



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/20355  
28 de diciembre de 1988  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: CHINO

---

**CARTA, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 1988, DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHINA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de adjuntar el texto de una declaración de fecha 19 de diciembre de 1988 del portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China.

Le agradecería tuviera a bien hacer distribuir esta carta y el texto completo de la declaración adjunta como documento del Consejo de Seguridad.

**(Firmado) LI Luye**  
**Representante Permanente de China**  
**ante las Naciones Unidas**

Anexo

DECLARACION DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 1988 DEL PORTAVOZ DEL  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHINA SOBRE LA DENOMINADA  
"DIPLOMACIA ELASTICA" DE LAS AUTORIDADES DE TAIWAN

Recientemente, algunas autoridades de Taiwan han declarado una y otra vez que las autoridades de Taiwan aplicarán la denominada "diplomacia elástica" con renovados esfuerzos y han manifestado abiertamente que establecerán "relaciones oficiales" con algunos países que mantienen relaciones diplomáticas con la República Popular de China. Entre otras cosas, las autoridades de Taiwan habrían de establecer la denominada "oficina comercial de la República de China", elevar a algunas organizaciones oficiosas a la categoría de "consulado general" e incluso establecer o restablecer "relaciones diplomáticas" con esos países. También han tratado de volver a ingresar en organizaciones internacionales, en un intento de crear "dos Chinas" o "una China y un Taiwan". Esas actividades no pueden dejar de causar gran preocupación.

El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores queda autorizado para efectuar la declaración siguiente:

La comunidad internacional ha reconocido hace mucho tiempo que el Gobierno de la República Popular de China es el único Gobierno lícito que representa a la totalidad de China y que Taiwan es parte inalienable del territorio chino. En las relaciones internacionales, el Gobierno de China siempre ha defendido el establecimiento de relaciones de amistad y de cooperación con todos los demás países sobre la base de los cinco principios de la coexistencia pacífica, y se ha opuesto a que los países que mantienen relaciones diplomáticas con la República Popular de China establezcan vínculos oficiales o contactos de carácter oficial con Taiwan. Nunca hemos objetado los intercambios económicos, comerciales y culturales de carácter absolutamente oficioso. Nuestra posición ha merecido el respeto de los países de distintas partes del mundo. China está desarrollando y profundizando sus relaciones de amistad con otros países. Apreciamos profundamente los esfuerzos de la inmensa mayoría de los países por respetar estrictamente los acuerdos o entendimientos a que llegaron respecto de la cuestión de Taiwan cuando establecieron relaciones diplomáticas con China y su negativa a establecer relaciones oficiales o contactos de carácter oficial con Taiwan. Estamos convencidos de que las autoridades de Taiwan no lograrán imponer su "diplomacia elástica".

El Gobierno de China se ha opuesto constantemente a todos los intentos de crear "dos Chinas" o "una China y un Taiwan" en las organizaciones internacionales. Esta posición justa y clara se ha ganado la comprensión y el apoyo plenos de los gobiernos de otros países. Ya en 1971, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución que devolvió a la República Popular de China su lugar legítimo en ese organismo mundial. En consecuencia, las Naciones Unidas expulsaron a Taiwan de todas sus organizaciones, y las oficinas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas no deben mantener ningún trato con Taiwan. Ese principio se aplica también a otras organizaciones intergubernamentales internacionales. En lo que respecta a determinadas

organizaciones intergubernamentales internacionales, como el Banco Asiático de Desarrollo, las autoridades de Taiwan pueden ingresar con el nombre de "Taibei, China", con sujeción a los acuerdos a que se llegue mediante consultas entre el Gobierno de China y la organización internacional pertinente. Se trata únicamente de un arreglo especial, que no se puede considerar un modelo de aplicación universal en otras organizaciones intergubernamentales internacionales.

Cabe señalar que las autoridades de Taiwan, mientras tratan en lo posible de aplicar la denominada "diplomacia elástica", en realidad están tratando de crear "dos Chinas" o "una China y un Taiwan". Ello no sólo es contrario a la posición que reiteradamente dicen mantener de que debe haber "sólo una China", sino también a las aspiraciones de todos los chinos que, dentro del país o en el extranjero, desean la reunificación de China. Esperamos que las autoridades de Taiwan entiendan claramente la situación y, teniendo en cuenta los intereses supremos de la nación China, pongan fin a las actividades que perjudican la reunificación de China de conformidad con el espíritu de los tiempos y la voluntad popular, y se sumen a nosotros en la tarea de la reunificación pacífica de China. Sólo de esta manera podrá Taiwan, como el continente, disfrutar de la dignidad y el prestigio de nuestra gran patria.

-----